



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por el rebrote de sarampión. Asimismo, solicitar al Poder Ejecutivo provincial para que mediante el Ministerio de Salud y la Dirección General de Cultura y Educación se extremen las medidas y se inicie una campaña de difusión y concientización sobre la vacunación obligatoria y demás medidas pertinentes en relación al sarampión.


MARÍA BELÉN MALAIS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

No puede dejar de preocuparnos y consternarnos el rebrote de sarampión en nuestra provincia, si bien el primer caso que se detecta proviene de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la proximidad y los contactos hicieron que ya se confirmaran casos en nuestra provincia. Es necesario, mas allá de las diferencias políticas y partidarias, reconocer que el Ministerio de Salud, rápidamente anuncio el refuerzo de vacunas, porque en materia de salud pública y compromiso con nuestros niños todos del mismo lado. Sin embargo, y dada la gravedad de la problemática, creo necesario un trabajo de difusión y concientización de la población no solo sobre la necesidad de la vacunación, sino también de la obligatoriedad.

Es por ello, que solo el estado, desde su compromiso solidario y búsqueda del bien común puede desarrollar este conjunto de políticas, la información pública es central, y hoy las redes sociales nos brindan una oportunidad que no podemos dejar de aprovechar para seguir insistiendo sobre la necesidad de la vacunación, de la prevención, y fundamentalmente de la responsabilidad que como sociedad debemos tener. Asimismo, la escuela nos brinda la posibilidad de que nuestros docentes, no solo desarrollen la tarea de la concientización con los niños y jóvenes, sino también con la comunidad educativa donde están insertos.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAIS
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.